REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA

Dieciséis (16) de noviembre de Dos Mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**
Demandado:	**DILLY NIETO ORTIZ**
Radicación:	2020-00155.-00
Decisión:	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación de costas elaborada por la secretaría y como quiera que no fue objetada por las partes, el Juzgado le imparte su correspondiente **APROBACIÓN**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ

Escaneado con CamScanner